



PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Índice

1. Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación.....	3
2. Características de la Unidad Docente del Servicio de Oncología Radioterápica.....	3
2.1. Introducción.....	3
2.2. Recursos humanos.....	3
2.3. Recursos técnicos.....	5
2.4. Características organizativas y estructurales.....	5
2.5. Actividad docente.....	7
3. Programa formativo específico.....	8
3.1. Guardias de los residentes de Oncología Radioterápica.....	8
3.2. Calendario de rotaciones para cada año de residencia.....	8
3.3. Mapa de competencias.....	10
4. Actividad docente.....	11
4.1. Formación transversal.....	11
4.2. Específica del Servicio.....	12
5. Actividad de investigación.....	12
6. Evaluación.....	13
7. Tutoría.....	13
8. Anexo.....	13

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

1.- Denominación oficial de la especialidad, duración y requisitos de titulación

Denominación oficial: Oncología Radioterápica.

Duración: cuatro años.

Estudios previos: Licenciado en Medicina.

2.- Características de la Unidad Docente

2.1. Introducción

En el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Doctor Josep Trueta-Instituto Catalán de Oncología de Girona inició su actividad como Servicio en 2003. Con dependencia directa de la dirección general y presidencial del Instituto Catalán de Oncología.

La Unidad Docente de Oncología Radioterápica es la responsable, conjuntamente con la Unidad Docente de Oncología Médica, del estudio y tratamiento de las enfermedades oncológicas. El oncólogo radioterapeuta debe tener los conocimientos teóricos y prácticos de las correspondientes técnicas diagnósticas y terapéuticas. Sin embargo, debe conocer y saber manejar los procesos propios de la enfermedad oncológica así como de las complicaciones derivadas de sus tratamientos.

2.2. Recursos humanos

Jefe de servei	Dr. Lluís Anglada Tort
Jefe de enfermería	Sílvia Flaquer Rifé
Jefe clínico	Dr. Jordi Vayreda Ribera
Médicos adjuntos	Dr. Rafel Fuentes Raspall Dr. Eugeni Canals Subirats Dra. Carme Auñón Sanz Dr. Jordi Marruecos Querol Dr. Àlvar Roselló Serrano

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Diplomados de Enfermería

Àlex Padilla Boix
Sebastian Peláez Lorca
Jordi Martínez Parramón

Técnicos Superiores de Radioterapia

Mónica Estrella Blancafort
Cristina Costal Esparch
Mariana Martínez Sandberg
José Manuel Pérez Sánchez
Gabriela Rizque Guijarro
Celia Vázquez de Araujo
M^a José Gutiérrez Cuesta
María Cuenca Cano
Ana María Pacheco Gamero
Josep Sesé Valverde
Roger Grèbol Canal
Marcel Vicente Genis
Mariona Octavio Trujols
Pau Fides Hernández
Míriam Fernández Bricolle
Roger Aliana González

Secretaria del Servicio

Glòria Trias Guàrdia

Tutor de residentes

Dr. Àlvar Roselló Serrano

El Instituto Catalán de Oncología de Girona dispone de un Servicio de Física y Protección Radiológica en el que prestan sus servicios tres licenciados superiores en Física.

Jefe de Servei

Dr. Carles Muñoz Montplet

Coordinador del Servicio

Dr. Diego Jurado Bruggeman

Físicos adjuntos

Dr. Sebastià Agramunt Chaler
Dra. Ingrid Romera Martínez
Dr. Albert Onses Segarra

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Diplomados de enfermería

Josep Coca Perea
Salvador Bou Sánchez
Jaume Miquel Vilalta

Técnicos superiores de radioterapia

Oscar Santacatalina Sánchez
Ana M. Cortés González

Secretaria del Servicio

Irene Gil Rubio

2.3. Recursos técnicos

Utillaje disponible:

- 1 Acelerador Lineal-Varian ix 5006: IMRT Gantry, estático, VMAT, IGRT (2011).
- 2 Aceleradores Lineales-Varian 2100C (2002 i 2006).
- Radioterapia Superficial XStrahl-100 (2012).
- TAC General Electric Optima CT580 (2010).
- Red integrada Sistema Aria con 17 estaciones.
- Somavision con tres estaciones.
- Sala para ingreso de pacientes.
- Cuatro consultas externas.

2.4. Características organizativas y estructurales

Hospitalización

Ubicación: Dos camas en la octava planta del Hospital Dr. Josep Trueta.

Organización:

Horario de las sesiones: de 8 a 9 h de la mañana.

Pase de visitas: durante la mañana, si es posible a primera hora.

Información a los familiares: durante la mañana y en el momento que se precise.

Atención continuada: médico de guardia de presencia física hasta las 22 h de lunes a viernes, después continúan el residente de Oncología Médica o Hematología y el adjunto de Oncología Médica como responsables.

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Hospital de Día

Ubicación: Planta -1 del edificio ICO junto con las unidades de tratamiento

Organización:

El Hospital de Día de Oncología Radioterápica está formado por dos áreas asistenciales:

- La consulta de enfermería con horario de 7:30 a 22 h.

Las diferentes actividades de la consulta se definen en función de la fase del tratamiento e integran la acogida, la planificación del tratamiento y la atención continuada de los pacientes en tratamiento activo.

Toda esta actividad es realizada por 2 y 1/2 diplomados de enfermería en los siguientes horarios:

- Turno de mañana, de 7:30 a 15 h, un enfermero cinco días a la semana.
- Turno de mañana, de 07:30 a 15 h, un enfermero tres días a la semana.
- Turno de tarde, de 14:30 a 22 h, un enfermero (este comparte su labor con la gestión de imágenes).

- El área de tratamiento: dotada de tres aceleradores lineales ubicados en tres salas, que acogen aproximadamente unos 120 pacientes al día.

La actividad que se lleva a cabo en el área de tratamiento queda distribuida de la siguiente manera hasta septiembre en que se puso en marcha el tercer acelerador.

Turno de mañana, de 7:30 a 15 h:

- Un TER dedicado principalmente a:
 - La gestión de pacientes,
 - apoyar asistencial en la administración de tratamientos a ambas salas si precisa,
 - apoyar asistencial en la gestión de las imágenes portal de las dos salas.
- Dos TER que administran tratamiento a los pacientes asignados a la sala A.
- Dos TER que administran tratamiento a los pacientes asignados a la sala B.
- Un TER que se dedica principalmente a gestionar las imágenes portal de ambas salas de tratamiento a lo largo de toda la jornada, siempre que haya disponibilidad.

Turno de tarde, de 14:30 a 22 h:

- Dos TER que administran tratamiento a los pacientes asignados a la sala A.
- Dos TER que administran tratamiento a los pacientes asignados a la sala B.
- Un TER que se dedica principalmente a gestionar las imágenes portal de ambas salas de tratamiento a lo largo de toda la jornada, siem-

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

pre que haya disponibilidad.

A partir de septiembre se abrió un turno de tarde del nuevo acelerador con horario de 14:30 a 22 h con dos TER que administran el tratamiento y hacen el control de las imágenes. Se clausuró el turno de tarde de la sala A.

Actualmente seguimos funcionando con cuatro turnos, dos en la sala B (mañana/tarde), uno en la sala A (mañana) y uno en la sala C (tarde), quedando los espacios vacíos en turno de mañana de la sala C para seguir con la puesta en marcha de las técnicas especiales por parte del servicio de Física y el otro espacio vacío de turno de tarde de la sala a se utiliza como compensación para minimizar las paradas causadas por avería o mantenimiento preventivo de las salas A y B.

Consultas Externas

Ubicación: una consulta en la planta -1 edificio ICO y dos consultas en las Consultas Externas del Hospital Dr. Josep Trueta.

Organización:

Inicio de las consultas de las 9 hasta 14 h, en horario de tarde se programa consultas de 15 a 17 h.

Las patologías están distribuidas por médicos, existiendo un primer responsable y un segundo o tercero responsable (según incidencia de la patología) en caso de ausencia del primero.

Semanalmente se realizan consultas y primeras visitas de todas las patologías.

Semanalmente se realizan visitas de todos los pacientes en curso de tratamiento y visitas de largo plazo para seguimiento y evaluación de toxicidades de los pacientes que han finalizado los tratamientos.

2.5. Actividad docente

MIR:

Acreditación de un MIR anual desde 2010.

Rotación de dos residentes de Oncología Médica: tres meses año/residente.

Rotación de un residente de Hematología Clínica: un mes año/residente.

Pregrado:

Alumnos de Enfermería:

Durante el año 2011 no ha habido alumnos en prácticas de enfermería como consecuencia del cambio que se ha llevado a cabo por el Decreto de Bolonia que implica el cambio de Diplomatura a Grado en los estudios de Enfermería.

Técnicos de Radioterapia:

- Estancia formativa de dos alumnos de primer curso del Ciclo Superior en Radioterapia del Instituto Bonanova.
- Estancia de un alumno de segundo curso del Ciclo Superior en Radioterapia de la Escuela de SAM Claret.

3.- Programa formativo específico

3.1. Guardias de los residentes de Oncología Radioterápica

El residente de Oncología Radioterápica realizará las siguientes guardias:

- R1: guardias de Medicina Interna y Urgencias.
- R2-R4: guardias de la especialidad, tutorizado por un facultativo especialista, cuando el residente tenga las competencias suficientes, a criterio del tutor, junto con el Jefe de Servicio de la especialidad, y dando constancia documental en la Comisión de Docencia.

3.2. Calendario de rotaciones para cada año de residencia

PRIMER AÑO DE FORMACIÓN

- Cinco meses de rotación en Medicina Interna y/o especialidades médicas.
- Cuatro meses de rotación en el Servicio de Diagnóstico por la Imagen.
- Un mes de rotación para Hematología.
- Dos meses de rotación para Oncología Médica.
- Durante el primer año, formará parte del turno rotativo de guardias de Urgencias del hospital.

SEGUNDO AÑO DE FORMACIÓN

- Un mes de rotación para Oncología Médica.
- Un mes de rotación para Otorrinolaringología.
- Un mes de rotación para Ginecología.
- Dos meses de rotación por el Servicio de Física Médica y Protección Radiológica.
- Siete meses actividad específica en el Servicio de Oncología Radioterápica.
- Se incorporará a las guardias del Servicio de Oncología Radioterápica.

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

TERCER AÑO DE FORMACIÓN

- Doce meses de actividad clínica en el Servicio de Oncología Radioterápica. Mediante rotación con los diferentes adjuntos y jefes clínicos encargados de las diferentes patologías que incluye:
 - o Un médico adjunto encargado de neoplasias pulmonares (parcial), sistema hematopoyético, neuro-oncología y tumores urológicos (parcial).
 - o Un médico adjunto encargado de neoplasias pulmonares (parcial) y tumores urológicos (parcial).
 - o Un médico jefe clínico encargado de tumores ORL (parcial), mama (parcial) y ginecológicos (parcial).
 - o Realizará las guardias mensuales correspondientes (entre cuatro y seis) del Servicio de Oncología Radioterápica.

CUARTO AÑO DE FORMACIÓN

- Seis primeros meses continúa la rotación para Oncología Radioterápica del tercer año.
- Un médico adjunto encargado de tumores digestivos y ginecológicos (parcial).
- Un médico adjunto encargado de tumores ORL (parcial), ginecológico (parcial) y digestivos (parcial).
- Durante tres meses se realizará la rotación externa en el Instituto Catalán de Oncología de Hospital de Llobregat (Barcelona), para braquioterapia.
- Durante el cuarto año el residente tendrá que realizar el curso de supervisor de instalaciones radiactivas.
- Realizará las guardias mensuales correspondientes (entre cuatro y seis) del Servicio de Oncología Radioterápica.

Durante su estancia por el Servicio de Oncología Radioterápica asistirá a los comités de tumores que se realicen en función de la patología que esté tratando:

- Comité de pulmón.
- Comité de digestivo.
- Comité de mama.
- Comité de hematología.
- Comité de neurooncología.
- Comité de cabeza y cuello.
- Comité de urología.
- Comité de ginecología.

Asimismo, también asistirá a los comités que se realicen en los diferentes hospitales comarcales a los que el Servicio de Oncología Radioterápica presta su asistencia:

- Hospital de Blanes.

- Hospital de Santa Caterina de Salt.
- Hospital de Figueres.
- Hospital de Palamós.
- Hospital d'Olot i comarcal de la Garrotxa.

3.3. Mapa de competencias profesionales del residente de Oncología Radioterápica

Grados de supervisión:

1. El residente puede hacerlo prácticamente solo, con un mínimo grado de supervisión.
2. El residente lo puede hacer siempre ayudado y supervisado por un adjunto.
3. El residente observa como lo hace el adjunto y en alguna ocasión lo practica.

		R1	R2	R3	R4
Actividad clínica	Primeras visitas	3	2	2	1
	Visitas de seguimiento en pacientes en curso de tratamiento	3	2	2	1
	Visitas largo plazo	3	2	2	1
	Exploraciones ORL	3	2	2	1
	Exploraciones ginecológicas	3	2	2	1
	Exploraciones urológicas	2	2	1	1
	Exploraciones cardiovasculares	2	1	1	1
	Exploraciones digestivas	2	1	1	1
	Exploraciones neurológicas	2	1	1	1
	Interpretación estudio de imagen (RX, TAC, RNM, gammagrafía, PET)	3	2	2	1

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Planificación de tratamiento	Simulación - TAC	3	2	2	1
	Delimitación volúmenes (CTV, PTV, órganos críticos)	3	2	2	1
	Dosimetría clínica	3	3	2	1
	Comprobación inicios de tratamiento	3	3	2	1
	Verificaciones de imágenes durante el tratamiento	3	3	2	1
	Radioterapia superficial	3	3	2	1

4.- Actividad docente

4.1. Formación transversal

Para garantizar unos conocimientos básicos sobre cuestiones de obligado conocimiento por parte de todos los profesionales de la medicina, la Comisión de Docencia del Hospital Universitario ha diseñado un programa docente transversal llamado Programa Común Complementario específico para cada año de rotación que se facilitará anualmente los residentes junto con el itinerario formativo anual. En este programa se incluyen aspectos de formación práctica para garantizar un correcto manejo de las herramientas informáticas, formación asistencial básica como los cursos de reanimación cardiopulmonar, lectura de ECG o urgencias y otros aspectos por los que los futuros endocrinólogos deben estar preparados como:

- Formación en bioética, ética asistencial y deontología profesional.
- Búsqueda bibliográfica.
- Lectura crítica de artículos científicos.
- Metodología de la investigación.
- Gestión clínica y coordinación de niveles asistenciales.
- Organización y legislación sanitaria.
- Herramientas de comunicación médico / paciente y interprofesional.

La asistencia por parte de los residentes en las actividades del Programa Común Complementario es absolutamente obligatoria.

Los residentes de Oncología Radioterápica asistirán de forma periódica a las sesiones generales hospitalarias cada tercer jueves del mes.

4.2. Formación específica del Servicio (R1 a R4)

El Servicio de Oncología Radioterápica realiza:

- Conjuntamente con el Servicio de Física Médica y PR, sesiones clínicas y bibliográficas quincenales para actualizar los conocimientos dentro de nuestro ámbito.
- Diariamente se realizan sesiones clínicas en la que se presentan y se revisan las primeras visitas y dosimetrías clínicas.
- A partir del segundo año asistirán a las sesiones que organiza de forma mensual la Academia de Ciencias Médicas, de la Sociedad Catalano-Balear de Oncología.
- Durante el tercer año de residencia asistirán al curso organizado por la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR) que trata de las indicaciones clínicas en la Oncología Radioterápica.
- De forma anual se asistirá a la reunión organizada por el Grupo Oncológico Catalán-Occitano (GOCO).
- Durante la residencia se intentará la asistencia al máximo de cursos, jornadas y congresos organizados tanto por la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR) como por la European Society for Therapeutic Radiation Oncology (ESTRO).

5.- Actividad de investigación

Desde el Servicio de Oncología Radioterápica se promueve la implicación activa de los residentes en las diferentes líneas de investigación del Servicio.

El objetivo es que el residente se familiarice con el método científico participando en el desarrollo de proyectos de investigación adaptados a las características del residente.

El objetivo es disponer de material para hacer presentaciones a congresos con una graduación en función del año de residencia, poder hacer publicaciones científicas a lo largo de la residencia y poder tener la base para la realización de una tesis doctoral.

Si se es ponente de alguna comunicación a un congreso, entonces estará justificada su asistencia al congreso, en caso contrario dependerá de la disponibilidad del servicio.

Los residentes tendrán que hacer un proceso de presentaciones de responsabilidad creciente:

R1-R4: Reuniones Locales: GOCO, Academia Ciencias Médicas, Sociedad Catalano-Balear de Oncología, renio Catalana de Neuro-Oncología, Jornada de residentes de ICO.

R3-R4: Congresos Estatales, Europeos e Internacionales: SEOR, ESTRO, ASTRO.

PROGRAMA FORMATIVO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

6.- Evaluación

La evaluación de cada rotación se llevará a cabo de forma individual al final de la rotación.

En el caso de las rotaciones externas al Servicio la evaluación se hará en base a la puntuación aportada por el tutor de la especialidad correspondiente.

En el caso de las rotaciones por el Servicio de Oncología Radioterápica la evaluación se hará en base a:

- Libro del residente.
- Valoración continua de objetivos concretos alcanzados.

Se tendrán en cuenta:

- Objetivos asistenciales.
- Objetivos programa formación teórica.
- Objetivos científicos.

Al iniciar cada rotación se establecerán los objetivos de aquella rotación en una sesión de tutoría.

A mitad de cada rotación y aprovechando una sesión de tutoría se realizará una evaluación informal de los progresos del residente.

Al finalizar la rotación se hará la evaluación definitiva de los objetivos establecidos en sesión de tutoría con presencia del Jefe de Servicio.

7.- Tutoría

Las reuniones formales con el tutor de la especialidad tendrán un carácter periódico mensual y tendrán lugar en un horario pactado. Se facilitará a los residentes un calendario de sesiones de tutoría de forma anual.

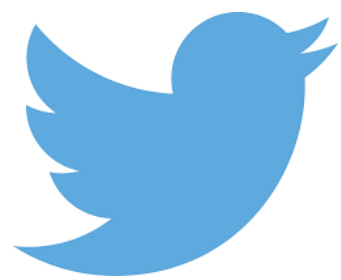
Fuera de estas reuniones formales donde se establecerán los objetivos de las rotaciones y se irá haciendo el seguimiento de los avances del residente, el residente podrá tener acceso más informal al tutor cualquier día de la semana al salir de la sesión clínica.

En ausencia del tutor, el residente se dirigirá al Jefe de Servicio para comentar cualquier tipo de problemática que surja.

8.- Anexo

Memoria del Servicio de Oncología Radioterápica año 2015: se puede consultar en la página del servicio de Oncología radioterápica de la web del Hospital Trueta (www.hospitaltrueta.cat > servicios asistenciales > Oncología radioterápica > cartera de servicios).

hospitaltrueta.cat



@htrueta